EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL No 1

- Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

La suscrita representante legal de la FUNDACIÓN FRATERNIDAD – Servicio Social y Cumplimiento, con NIT 900.135.278-5, con sede en La Hormiga, Putumayo, se permite certificar que la entidad desarrolla acciones orientadas a promover la participación e inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, mediante estrategias intersectoriales dirigidas a la garantía de sus derechos y la transformación de entornos excluyentes.

CERTIFICA QUE :

La Fundación Fraternidad durante la etapa atención correspondiente al mes de mayo de 2026; ha cumplido a cabalidad con la obligación No. 01, establecida en el contrato 86003532025, suscrito el 30 de diciembre de 2025, entre ICBF Regional Putumayo y la Fundación Fraternidad.

Certifica que en la ejecución del contrato se adoptan medidas para el ahorro de agua, energía, papel y adecuado manejo de los residuos de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad, los cuales se anexaron en el mes de abril en el formato F33.G7.ABS

Para constancia se firma en el municipio de Mocoa a los treinta un (31) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente

LYDIA GAVIRIA GOMEZ
Representante legal
Fundación Fraternidad